

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su profundo beneplácito al conmemorarse el próximo 12 de abril de 2026 el 150° aniversario de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, destacando su rica historia y su decisivo aporte al desarrollo productivo, educativo y cultural de la región, y rindiendo homenaje a las generaciones de mujeres y hombres que, con esfuerzo, coraje y vocación de progreso, forjaron una comunidad que hoy es símbolo del interior bonaerense; reafirmando que en cada ciudad que crece, trabaja y se proyecta al futuro, late la fuerza profunda de la Nación Argentina.

Pablo JULIANO

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 12 de abril de 2026 se cumplirán 150 años de la fundación de la ciudad de Trenque Lauquen, acontecimiento que constituye un hito trascendental en la historia de la Provincia de Buenos Aires y en el proceso de consolidación territorial de la Nación Argentina.

Ubicado estratégicamente en el oeste bonaerense, a 445 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires por la Ruta Nacional N° 5 y a 80 kilómetros del límite con la Provincia de La Pampa, el Partido de Trenque Lauquen posee una extensión territorial de 5.500 km² asentados sobre la Pampa Húmeda. Su geografía de llanura abierta expresa el paisaje característico del corazón productivo argentino, donde la tierra, el trabajo y el arraigo han sido pilares del desarrollo regional.

La ciudad cabecera fue fundada el 12 de abril de 1876 por el entonces Coronel Conrado Excelso Villegas, en el marco del avance territorial impulsado por el Ministro de Guerra y Marina, Dr. Adolfo Alsina, durante la presidencia de Nicolás Avellaneda. Aquel proceso, conocido como la "Última frontera bonaerense", formó parte de una estrategia estatal destinada a consolidar la soberanía nacional sobre la región pampeana, integrándola institucional y productivamente al proyecto de país en construcción.

El nombre "Trenque Lauquen", de origen mapuche, significa "Laguna Redonda" o "Laguna de los Loros", en referencia a la laguna de agua dulce que determinó el emplazamiento inicial del fortín. Ese paraje había sido previamente utilizado por pueblos originarios como punto de reunión y referencia territorial. El ingeniero Melchert, encargado del relevamiento del terreno, dejó constancia de su valor estratégico al describirlo como uno de los puntos más importantes del trayecto entre las fronteras y los toldos de Pincén, destacando la calidad de sus pasturas y la presencia de abundante agua dulce.

En ese mismo año de 1876 se fundaron también Carhué, Guaminí y Puán, consolidando la presencia institucional en la región. La captura del cacique Pincén en 1878 marcó un punto de inflexión en la historia local, abriendo una etapa de mayor estabilidad que permitió el asentamiento definitivo de pobladores y el crecimiento sostenido de la comunidad.

Mediante la Ley Provincial N° 1.827, sancionada el 28 de julio de 1886, se creó formalmente el Partido de Trenque Lauquen, otorgándole estructura administrativa propia. La llegada del ferrocarril en 1890 constituyó otro hito decisivo, integrando la región al circuito productivo nacional y potenciando su desarrollo económico y social.

La ubicación estratégica en la convergencia de las Rutas Nacionales N° 5 y N° 33 —corredores que vinculan Buenos Aires con La Pampa y conectan los puertos de Rosario y Bahía Blanca— consolidó a la ciudad como un polo regional del oeste bonaerense, combinando producción agropecuaria, servicios, educación y una identidad comunitaria profundamente arraigada.

Trenque Lauquen conserva un valioso patrimonio histórico que testimonia sus orígenes como fortín de frontera. La Comandancia —primera construcción de la ciudad y hoy Monumento Histórico Nacional—, la reconstrucción del Fortín “12 de Abril” en el Parque Municipal, sus museos históricos y la laguna que dio nombre al lugar constituyen espacios vivos de memoria colectiva. La Parroquia Nuestra Señora de los Dolores resguarda los restos de su fundador, mientras que el busto del Cacique Pincén simboliza el reconocimiento del pasado indígena del territorio y la necesidad de una memoria histórica integral.

A 150 años de su fundación, Trenque Lauquen no es solamente una referencia histórica: es una comunidad dinámica que honra sus raíces mientras proyecta su desarrollo hacia el futuro. Representa el espíritu del interior argentino que no se resigna, que produce, que educa, que conserva su identidad y que construye ciudadanía todos los días.

Conmemorar este aniversario no implica sólo mirar hacia atrás; significa reconocer que en la inmensidad de la llanura pampeana generaciones de mujeres y hombres levantaron instituciones, afirmaron soberanía y transformaron la frontera en comunidad organizada. Significa reafirmar que la Nación no se edificó desde un único centro, sino desde cada pueblo que decidió arraigarse y apostar al progreso.

Por todo lo expuesto, resulta justo y oportuno que esta Honorable Cámara exprese su beneplácito por el 150° aniversario de la fundación de Trenque Lauquen, reconociendo en su historia una parte viva de la construcción nacional y reafirmando que cuando el interior argentino crece, trabaja y sueña en grande, la Patria entera encuentra su fuerza y su destino.

Pablo JULIANO